



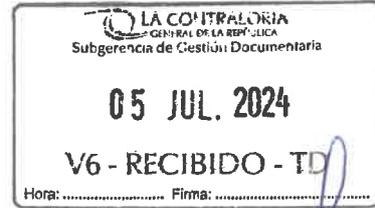
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de la heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Handwritten number: 082040408698

Lima, 04 de julio de 2024

OFICIO N° 169-2024-OEA-HNDM

Sr: NELSON EDUARDO SHACK YALTA
Contralor General
Contraloría General de la Republica
Jr. Camilo Carrillo N°114 – Jesús María
Presente. -



Handwritten text: clave: 5992V3

- ASUNTO : Remisión de Declaraciones Juradas de Ingresos, Bienes y Rentas.
ATENCION : Departamento de Fiscalización Patrimonial.
REFERENCIA : a) Ley N° 30161, Ley que regula la presentación de declaración jurada de Ingresos, Bienes y Rentas de los funcionarios y servidores públicos del Estado.
b) Directiva N°013-2015-CG/PROD "Presentación, procesamiento y archivo de las Declaraciones Juradas de ingresos y de bienes y rentas de los funcionarios y servidores Públicos del Estado" aprobado por R.C 328-2015-CG.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a su vez, en cumplimiento al artículo 4° de la normativa de la referencia indica: "La Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y rentas deberá ser presentada al inicio, durante el ejercicio con una periodicidad anual y al término de la gestión por el cargo de la Dirección General de Administración o la dependencia, que haga sus veces. La presentación de la Declaración Jurada a que se refiere esta ley constituye requisito previo e indispensable para el ejercicio del cargo.

Al respecto, se remite Declaración Jurada de Ingresos y Bienes y Rentas ENTREGA PERIODICA del funcionario del Hospital Nacional Dos de Mayo, según el siguiente detalle:

Table with 5 columns: N°, Nombre del Funcionario, Oportunidad de Presentación, Cargo Especifico, Ejercicio Presupuestal. Row 1: 1, WALTER JESUS LUQUE UTURUNCO, ENTREGA PERIODICA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA, 2024

En este sentido, se cumple con remitir las indicadas declaraciones juradas (se adjunta sobre cerrado) en cumplimiento a la normatividad vigente.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Signature and stamp of ARG. JUAN FERNANDO PACHECO DURAND, DIRECTOR EJECUTIVO (E), OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



C.c
Archivo, OEA
JFPD/kalg.





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional Dos de Mayo

CARGO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 31 de mayo de 2024

OFICIO N° 128 -2024-OEA-HNDM

022  
F: 9

0820240341304  
LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Subgerencia de Gestión Documentaria  
04 JUN. 2024  
RECIBIDO - TD  
Hora: 12:28pm  
Firma: clave: 48FYMO

Señora:  
SUBGERENTE DE GESTIÓN DE DECLARACIONES JURADAS  
Contraloría General de la República  
Jr. Camilo Carrillo N°114 – Jesús María / Lima

Asunto : Remisión de Declaraciones Juradas de Ingresos y de Bienes y de Rentas.  
Referencia : a) Nota Informativa N° 202-2024-OGTH-HNDM (Exp.20621-24)  
b) Ley 27482 "Declaración Jurada de Ingresos, y de Bienes y de Rentas de los Funcionarios y Servidores Públicos del Estado", y Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N°080-2001-PCM.

De mi consideración:

Reciba el cordial saludo en nombre de la Dependencia de la Entidad Hospital Nacional Dos de Mayo, de acuerdo al documento de la referencia a), y en cumplimiento de la normativa de referencia b) se remite físicamente a su despacho dos (01) Declaración Jurada de Ingreso, Bienes y Rentas de funcionarios de nuestra entidad de oportunidad de presentación PERIÓDICA.

Asimismo, adjunto el reporte de envío de la Declaración Jurada con código único de envío 2024-3762-0019 y código de DJ: 139-772-551044-517092059, que se generó a través del Sistema de Declaraciones Juradas en Línea SIDJ, que corresponde a las Declaraciones Juradas firmadas con la opción firma manuscrita Junto a los formatos de levantamiento bancario.

En caso de cualquier consulta por favor comunicarse al correo [rperez@hdosdemayo.gob.pe](mailto:rperez@hdosdemayo.gob.pe), [rebecaperu2000@gmail.com](mailto:rebecaperu2000@gmail.com) o al teléfono +511 328-0028, 3280035 Anexo 3211, 3216.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
ABG. JOAN FERNANDO PACHECO DURAND  
DIRECTOR EJECUTIVO (E)  
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

- OEA/Archivo  
JFPD/roy  
FOLIOS (08)

Parque Historia de la Medicina Peruana" s/nAlt. Cdra 13 Av. Grau- Cercado de Lima  
Teléfono: 328-0028 Anexo 3211  
Web: <http://hdosdemayo.gob.pe/portal/>  
E-mail: [direcciongeneral@hdosdemayo.gob.pe](mailto:direcciongeneral@hdosdemayo.gob.pe) [hdosdemayo@hotmail.com](mailto:hdosdemayo@hotmail.com)

OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital Nacional "Dos de Mayo"  
DIRECCIÓN  
03 JUN. 2024  
TRAMITE DOCUMENTARIO  
Hora: 10:20 N° Reg: 278  
Nombre: STE  
Con PUNCHE Perú

#DosDeMayoSomosTodos  
#HumanizandoNuestroTrato

